

con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares al Centro no estatal «Los Hexágonos».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**22209** *ORDEN de 15 de junio de 1977 por la que se revisa la Orden ministerial relativa al Centro «Municipal» de Vegadeo (Oviedo).*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente que corresponde al Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona, en solicitud de revisión de la Orden ministerial por la que se le clasificaba provisionalmente;

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y condiciones que originaron la anterior Orden ministerial de clasificación;

Resultando que la Delegación Provincial ha elevado la correspondiente propuesta acompañada del preceptivo informe de la Inspección Técnica.

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 12 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto revisar la Orden ministerial del Centro que se relaciona a continuación:

Provincia: Oviedo.

Municipio: Vegadeo.

Localidad: Vegadeo.

Denominación: «Municipal».

Domicilio: Avenida Taraundi.

Titular: Ayuntamiento.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado que se le asignaba por Orden ministerial de 29 de agosto de 1975.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**22210** *ORDEN de 28 de junio de 1977 sobre clasificación definitiva e inscripción en el Registro Especial de Centros Docentes a los Centros de Educación General Básica y Preescolar.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes presentados por los Directores de los Centros no estatales relacionados en el anexo de la presente Orden, en solicitud de clasificación definitiva e inscripción en el Registro Especial de Centros Docentes, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 1 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre).

Vistos los informes favorables de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, en el sentido de que los Centros reúnen los requisitos de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto otorgar clasificación definitiva e inscripción en el Registro Especial de Centros Docentes a los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**ANEXO**

**COLEGIOS DE EDUCACION GENERAL BASICA**

*Provincia de Cáceres*

Municipio: Plasencia.

Localidad: Plasencia.

Denominación: «Madre Matilde».

Domicilio: Monroy, 20.

Titular: RR. Hijas de María Madre de la Iglesia.

Clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monroy, 20.

*Provincia de La Coruña*

Municipio: Fene.

Localidad: Barallobre.

Denominación: «Los Hexágonos».

Domicilio: Rego da Moa, sin número.

Titular: Luis Boedo Osorio.

Clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rego da Moa, sin número.

*Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Los Olmos».

Domicilio: Los Astros, 13.

Titular: «Fomento de Enseñanza, S. A.».

Clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Astros, 13.

*Provincia de Toledo*

Municipio: Talavera de la Reina.

Localidad: Talavera de la Reina.

Denominación: «Adalid Meneses».

Domicilio: Carretera de Cervera, kilómetro 3,500.

Titular: Antonio Pineda Muñoz de la Torre.

Clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Cervera, kilómetro 3,500.

**COLEGIOS DE EDUCACION PREESCOLAR**

*Provincia de Alicante*

Municipio: Petrel.

Localidad: Petrel.

Denominación: «Angel de la Guarda».

Domicilio: Brigadier Algarra, 45.

Titular: Ana Lorenzo Lorenzo.

Clasificación definitiva en Centro de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Brigadier Algarra, 45.

*Provincia de Burgos*

Municipio: Burgos.

Localidad: Burgos.

Denominación: «San Pedro de la Fuente».

Domicilio: Fuentecillas, 2.

Titular: Círculo Católico de Obreros.

Clasificación definitiva en Centro de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fuentecillas, 2.

*Provincia de Cáceres*

Municipio: Plasencia.

Localidad: Plasencia.

Denominación: «Madre Matilde».

Domicilio: Monroy, 20.

Titular: RR. Hijas de María Madre de la Iglesia.

Clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de jardín de infancia y una unidad de párvulos, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monroy, 20.

*Provincia de La Coruña*

Municipio: Culleredo.

Localidad: Rutis-Vilaboa.

Denominación: «Rutis».

Domicilio: Conduzo-Rutis-Vilaboa.

Titular: María Sedane Candamio.

Clasificación definitiva en Centro de párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Conduzo-Rutis-Vilaboa.

Municipio: Fene.

Localidad: Barallobre.

Denominación: «Los Hexágonos».

Domicilio: Rego da Moa, sin número.

Titular: Luis Boedo Osorio.

Clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar, con dos unidades de jardín de infancia y tres unidades de párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rego da Moa, sin número.